

URIBE INOCENTE

Respetar la justicia y el estado de derecho no significa que no se puedan criticar los fallos, ni más faltaba. Es como decir que respetar la Iglesia implica no poder denunciar la pederastia.

Los jueces son falibles por su propia condición humana. Todos tenemos -como personas- inclinaciones políticas y dejarlas de lado en un juicio contra una personalidad pública no es fácil. Lo sería para un uribista como lo es para un antiuribista. La posición política es algo tan íntimo y tan intenso que hace parte del alma humana.

Nuestras filiaciones nos hacen ver una misma cosa, distinta. El país lo sabe muy bien: para unos firmar el acuerdo de la Habana nos acercaba a la Paz, para otros nos alejaba. Era el mismo acuerdo leído de manera muy distinta, pues cada uno ve

el mundo como le ha tocado vivirlo. Más aún, hay quienes todavía consideran que Petro es buen presidente y otros que, ante los mismos hechos, las mismas decisiones lo consideramos un completo fracaso. O quienes odian a Uribe con la misma información con la que otros lo queremos.

Está bien que tengamos preferencias políticas, pero está mal que ellas incidan en las decisiones judiciales. Y esto es una cuestión que cae sobre el diseño de nuestra justicia: no es aceptable un escenario donde una sola persona juzga a un expresidente. Las personalidades políticas son muy difíciles de juzgar, por eso los sistemas constitucionales que les establecen fueron especiales, se recurre a jurados de conciencia, o a jueces eminentemente políticos (que para este caso fueron suspendidos por razones que no comparto).



Los seres humanos además podemos errar. Equivocarnos no solo tiene que ver con las distorsiones de aproximación que implican una filiación política, sino fallas en la lógica con la que se resuelve un asunto. Por ejemplo, cuando no se le da a la presunción de inocencia el peso necesario para evaluar las pruebas, y se considera que la defensa debe probar la inocencia. Se puede equivocar también en la valoración de quién es creíble como testigo y quien no (por ejemplo, a la juez le pareció más creíble un hampón como Monsalve que los congresistas de Centro Democrático).

Para eso existen las apelaciones. La institucio-

nalidad debe estar diputada a entender que sí, que los jueces pueden equivocarse y que es susceptible cambiar y corregir lo que haya quedado mal. Lo contrario es eliminar la garantía de una segunda instancia. Esa idea de solidaridad de cuerpo, es muy grave frente a los derechos humanos.

Más aún, también los jueces pueden tener dolo. Un juez puede cometer un delito de prevaricato. Dolosamente fallar desconociendo el derecho. La sola existencia del tipo penal explica que es posible no solo controvertir un fallo, sino incluso investigar a un juez y condenarlo por ser contrario a la ley.

Así las cosas, claro que se puede criticar el fallo de la juez Heredia, hace parte de nuestros derechos y eso en nada desdice nuestro compromiso con el respeto a los poderes públicos y a la independencia de la justicia. La justicia debe ser independiente de los otros poderes. Pero ni la justicia ni ninguna rama del poder es independiente de la democracia y la ciudadanía. Nuestro llamado siempre a vigilar la moralidad y consistencia legal de sus acciones.

El fallo de Uribe le hace daño a la rama judicial, porque es evidente que una figura pública no puede ser juzgado como un ciudadano cualquiera, la razón de los fueros hoy aparece muy bien demostrada. Y el desgaste institucional al que se somete a la rama va a requerir entender que la ciudadanía está atenta y que su deber está por encima de la política y la polarización. La condena de la juez está equivocada a todas luces, es políticamente sesgada, se verá si la rama es capaz de enmendarla.

Este parece ser el principio de algo mucho más grave para Colombia. No es menor tener un precandidato del Centro democrático en la clínica después de un atentado, y al máximo jefe de la oposición detenido para no poder hacer campaña. Un proceso impulsado por el senador más importante del gobierno y su "víctima" fue nombrado ministro de justicia días antes del fallo. No se necesita compartir nuestras ideas políticas para entender que hay algo más pasando. Algo muy grave. Sin contar las amenazas que se ciernen sobre nosotros, los otros líderes del CD.

Si Colombia no es capaz de verlo, el triunfo será para las ínfulas autoritarias de Petro. La contención de Petro se ha dado por la unidad no organizada -pero real- entre el congreso y la rama judicial. Quienes defendemos la institucionalidad podemos terminar fracturados y la autocracia pasará por encima, sepultándonos a todos.

